



FICHA RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE OBRA O SERVICIO

Entidad solicitante

Número de Expediente (a cumplimentar por el Servicio Canario de Empleo):

I. ENCUADRAMIENTO DEL PROYECTO EN ACTIVIDADES PRIORITARIAS

(Criterio de valoración 1.1.1. Marque, en su caso, la actividad que corresponda)

Servicios personalizados de carácter cotidiano	
Servicios de utilidad colectiva	
Servicios de ocio y culturales	
Ninguna	

II. RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN TERRITORIAL DE EMPLEO DE LA ISLA

(Criterio de valoración 1.1.2. Marque, en su caso, la relación y explique, sucintamente, la relación, utilizando al efecto no más de 10 líneas de texto)

El proyecto SI tiene relación con el Plan Territorial de Empleo	
El proyecto NO tiene relación con el Plan Territorial de Empleo	

III. CREACIÓN PERMANENTE DE PUESTOS DE TRABAJO

(Criterio de valoración 1.1.3.)

Puestos de trabajo	Entidad	Categoría profesionalIT	ipo contrato
1			
2			

IV. COFINANCIACIÓN POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

(Criterio de valoración 1.4.)

Cofinanciación igual o superior al 10 por ciento del proyecto	
Cofinanciación igual o superior al 5 por ciento e inferior al 10 por ciento del proyecto	
No existe cofinanciación	

V. EL PROYECTO COMPORTA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO A IMPARTIR A LOS DESEMPLEADOS CONTRATADOS (Marque lo que proceda)

El proyecto SI comporta un plan de formación para los desempleados participantes. En su caso, coste estimado del plan de formación: €	
El proyecto NO comporta un plan de formación para los desempleados participantes.	

VI. EL PROYECTO TIENE POR FINALIDAD LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

(Criterio de valoración 1.6. Marque lo que proceda)

El proyecto SI tiene por finalidad la eliminación de barreras arquitectónicas	
El proyecto NO tiene por finalidad la eliminación de barreras arquitectónicas	

VII. TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

1.2. Total de trabajadores desempleados que participan en el proyecto	
1.3. Porcentaje de trabajadores desempleados sobre el total de trabajadores	

2.1. Descripción de los trabajos a realizar por cada una de las ocupaciones que se pretende contratar en el proyecto:

VIII. COSTES DE LA OBRA O SERVICIO (A+B)

A) COSTES LABORALES (1+2)€

1. Costes de contratación manos de obra desempleada (a+b+c)€

a) Subvención solicitada al S.C.E. (1)€

b) A financiar por la Entidad Colaboradora€

c) Otras aportaciones€

2. Otros costes laborales (señalar con X) (a+b)€

Mano de obra desempleada

Dirección de obra

Formación, cualificación

Otros

a) A financiar por la Entidad Colaboradora€

b) Otras aportaciones€

B) COSTES MATERIALES (señalar con X) (a+b)€

a) A financiar por la Entidad Colaboradora

b) Otras aportaciones

Diseño y redacción del Proyecto

Coste de ejecución material (no laborables)

IX. CÁLCULO DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO:

El cálculo de la subvención que se solicita por la entidad al Servicio Canario de Empleo para la contratación de trabajadores desempleados se realiza de conformidad con el salario abonado al trabajador según Convenio colectivo de aplicación vigente en el momento de la solicitud, excluidos indemnizaciones y suplidos, sumándose la cuota patronal a la Seguridad Social correspondiente a dicho salario, en función del epígrafe de accidentes de trabajo y enfermedad profesional que corresponda.

En a de de 20....

Fdo